SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No: 726.4/DVS/204 **0001666**

No. De Bitácora: 31/LS-0041/07/17

Asunto: Modificación de Registro de PIMVS.

MÉRIDA, YUCATÁN A 12 JUL 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LIC. FRANCISCO ALFONSO POLANCO DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL PIMVS
"PARQUE ZOOLÓGICO Y BOTÁNICO LA REINA"
[redacted]
P R E S E N T E

Eliminado: Dos renglones. Fundamento Legal Artículo 116 de la LGTAIP y Artículo 113 LFTAIP, en el cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución número la resolución 443/2017 emitida el 09 de octubre de 2017, del Comité de información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

En respuesta a la solicitud recibida en esta Delegación el 7 de julio del año en curso, para la Actualización al padrón de **"Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre de Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural"** (PIMVS) del **"PARQUE ZOOLÓGICO Y BOTÁNICO LA REINA"**, con No. de control: **SEMARNAT-PIMVS-0185-YUC-10,** que se ubica en el municipio de Tizimín, Yucatán; le comunico, que de acuerdo al análisis de la documentación presentada, no existe inconveniente por parte de esta Delegación Federal a mi cargo en realizar los cambios que solicita para actualizar la información de la siguiente forma:

NOMBRE DEL PIMVS: "PARQUE ZOOLÓGICO Y BOTÁNICO LA REINA"
REPRESENTANTE LEGAL: LIC. FRANCISCO ALFONSO POLANCO DÍAZ
RESPONSABLE TÉCNICO: MVZ. JOSÉ EDILBERTO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
[redacted]
COORDENADAS: 16 Q 379332 E 2339160 N
SUPERFICIE AUTORIZADA: 3.6 HA.
No. DE CONTROL: SEMARNAT-PIMVS-0185-YUC-10
TENENCIA: PÚBLICO
TIPO DE PROPIEDAD: MUNICIPAL
FINALIDAD DE LA UMA: INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, EXHIBICIÓN Y APROVECHAMIENTO.
TIPO DE APROVECHAMIENTO: MIXTO (EXTRACTIVO COMERCIAL Y EDUCACION AMBIENTAL).

Eliminado: Dos renglones. Fundamento Legal Artículo 116 de la LGTAIP y Artículo 113 LFTAIP, en el cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución número la resolución 443/2017 emitida el 09 de octubre de 2017, del Comité de información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre; 131 y 131 Bis de su Reglamento; 40 Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo anterior este oficio deberá estar acompañado invariablemente del Oficio No. 726.4/DVS/161-001246 de fecha 3 de junio de 2010 emitido por esta Delegación Federal de SEMARNAT, a través del cual se otorgó el registro a la Unidad que nos ocupa.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

ESTADO DE YUCATAN

MVZ. JORGE CARLOS BERLÍN MONTERO.

C.C.P. - LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE.- DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- CIUDAD DE MÉXICO.
C.C.P. - ABOG. JOSÉ LAFONTAINE HAMUI.- DELEGADO FEDERAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.-CIUDAD.
C.C.E.P. - L.A. HERNÁN CÁRDENAS LÓPEZ.- SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- EDIFICIO.
C.C.E.P. - LIC. JOAQUÍN CARDEÑA SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA.- EDIFICIO.
HCL/JCS/ARI/JSCD/CDG